

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: el 16 de abril Día Internacional Contra la Esclavitud Infantil.

El presidente:

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, hasta por diez minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Con su venia, ciudadano presidente.

Con el permiso de los Medios de Comunicación.

Las Redes Sociales que aún nos acompañan en esta sesión.

Con el permiso de los congresistas de esta Honorable Asamblea.

Hablar del día internacional contra la esclavitud infantil, no es un acto simbólico, es un acto de conciencia, de memoria y de responsabilidad frente a una de las violaciones más atroces a los derechos humanos que persisten aún en el siglo XXI.

La esclavitud infantil no es una realidad del pasado, no es una página superada de la historia, es una herida abierta en el presente, en el hoy, en el mundo, cerca de 138 millones de niñas y niños se encuentran en situación de trabajo infantil y más de 54 millones realizan labores peligrosas que amenazan su vida, su salud y su desarrollo.

Estamos hablando de millones de infancias arrebatadas, de sueños interrumpidos, de vidas condenadas a la explotación antes siquiera de comprender el significado de la libertad.

En América Latina y el Caribe, la problemática tampoco es menor, se estima que más de 12 millones de niñas y niños se encuentran en trabajo infantil, reflejo de las profundas desigualdades estructurales que siguen marcando a nuestra Región y en México la realidad es aún más dolorosa.

Alrededor de 3.3 millones de niñas, niños y adolescentes trabajan, muchos de ellos en condiciones prohibidas o peligrosas, lo que representa una grave violación a sus derechos fundamentales, las consecuencias de esta realidad son devastadoras, la esclavitud infantil rompe el tejido social desde su raíz, condena millones de niñas y niños a la exclusión educativa, limita sus oportunidades de desarrollo, perpetúa los ciclos de pobreza y desigualdad y genera daños físicos, psicológicos, irreversibles.

Un niño que trabaja en condiciones de explotación no sólo pierde su infancia, también pierde su futuro y cuando una sociedad le falla a su infancia, se falla a sí misma.

El objetivo de esta conmemoración no es sólo recordar, es sacudir conciencias, es obligarnos a mirar de frente una realidad que muchas veces se oculta en la informalidad, en la pobreza, en la indiferencia social.

Es un llamado a los Estados, a las Instituciones, a los Medios de Comunicación, a la sociedad en su conjunto para actuar de manera decidida.

Desde esta Tribuna, como diputada local y como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, pero sobre todo como mujer comprometida con la defensa de la infancia, hago un llamado firme, un llamado enérgico, no podemos normalizar lo inaceptable, no podemos permitir que la niñez siga siendo mercancía, mano de obra barata o

víctima silenciosa de un sistema que produce desigualdades.

Por eso hoy, compañeras y compañeros, convoco desde esta Tribuna a las autoridades a fortalecer las políticas públicas, a garantizar el acceso efectivo a la educación, a combatir la pobreza desde su raíz y a erradicar la impunidad en los delitos que atentan contra la infancia.

Convoco a los Medios de Comunicación a visibilizar esta problemática con responsabilidad y sensibilidad, a no voltear la mirada, convoco a la sociedad a no ser cómplice del silencio, a denunciar, a cuidar y a proteger, porque cada niña y cada niño, cada adolescente merece una infancia libre, digna y feliz, porque la infancia, compañeras y compañeros, no se negocia, porque la libertad no puede esperar.

Es cuanto, presidente de la Mesa Directiva.

Muchas gracias.